

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS****11065*****Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general (IP14-2024-IG)***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALARÓ. Promovido por SPIRIT OF SON FUSTER para la declaración de interés general para la declaración de interés general del proyecto de cambio de uso de vivienda a agroturismo situado en el polígono 2, parcela 53 (Expediente 848315Q)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en el enlace siguiente

<https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/FHG3Dfk5s6NQTM7>

y en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infància) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, en la fecha de la firma electrónica: 4 de noviembre de 2024

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Jaume Munar Fullana

